

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE SITO EN PASEO DE LA ESTACIÓN 19 DE JAÉN.

CONTR 2026 12064

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación los motivos relativos a la **insuficiencia de medios** disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento integral y gestión técnica para garantizar la permanente disponibilidad del edificio administrativo de uso múltiple sito en Paseo de la Estación, 19 de Jaén.

Consultada la relación de puestos de trabajo de cada servicio administrativo existente en dicho edificio compartido, se hace constar la inexistencia de puestos de trabajo de:

- Oficial de 1ª Polivalente
- Oficial de 1ª Mecánico Frigorista/Calefactor/Encargado
- Oficial de 1ª Electricista

De acuerdo con la Resolución de la Dirección General del Patrimonio, de 29 de julio de 2020, se adscribe a la citada Dirección General el edificio administrativo situado en Paseo de la Estación, n.º 19, anotado con el número 2000003478 en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En fecha 31 de agosto de 2021 se constituye y pone en funcionamiento la Comisión Coordinadora del edificio.

Se hace constar que las dimensiones del edificio suponen un total de 8.952,33 m² construidos y 1.435 m² de cubiertas, terrazas y patio interior.

Por todo ello, teniendo en cuenta la inexistencia de recursos en la actual relación de puestos de trabajo y la ineludible necesidad del objeto del contrato se pone de manifiesto la INSUFICIENCIA DE MEDIOS, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente informe en la fecha reseñada en la firma electrónica a pie de página.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Sergio Vera Montoro

C/ Doctor Eduardo García Triviño López nº15. 23071 Jaén. Tfno.: 953 368 500.
Correo electrónico: delegacion.jaen.cehyfe@juntadeandalucia.es



SERGIO VERA MONTORO		19/01/2026 21:33:09	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwE06UyHV7I2aCbckE9NxMfPOo1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	